

FUERZA NUEVA Y PAN, NUEVOS PARTIDOS

● Se rechaza la inscripción de Falange Independiente, Defensa Falange Española y Unión Cívica de Consumidores

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El Ministerio de la Gobernación facilitó a primera hora de la noche de ayer el siguiente comunicado:

«En el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 15 del actual se adoptaron los siguientes acuerdos en materia de asociaciones políticas:

a) Aprobar la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas de Fuerza Nueva —promotores: don Blas Piñar López y don Antonio Ortuño Muñoz— y Partido de Acción Nacional (PAN) —promotores: don Emilio de Miguel y don Benedicto Martín Amores.

b) Asimismo, se acordó negar la inscripción en el citado registro a las siguientes asociaciones:

Falange Independiente —promotores: don Antonio Flores Lorente y don Sigfredo Hillers de Luque—, por inducir a confusión su denominación con otra asociación política legalmente registrada, Defensa Falange Española —promotores: don Luis Ortiz Medina y don Dativo Fuentes Calero—, por idéntico motivo que el anterior

Unión Cívica de Consumidores —promotores: doña María de los Angeles García Rojas y don José López Vilarasau—, por no ser sus fines de naturaleza política.»